



# Mi Universidad

**Super Nota**

*Nombre del Alumno: GREYSI MATEO LÓPEZ*

*Nombre del tema: NEGOCIACIÓN COLECTIVA*

*Parcial: I PARCIAL*

*Nombre de la Materia: DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO*

*Nombre del profesor: GLADIS ADILENE HERNANDEZ LÓPEZ*

*Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO*

*Cuatrimestre: 7 CUATRIMESTRE*



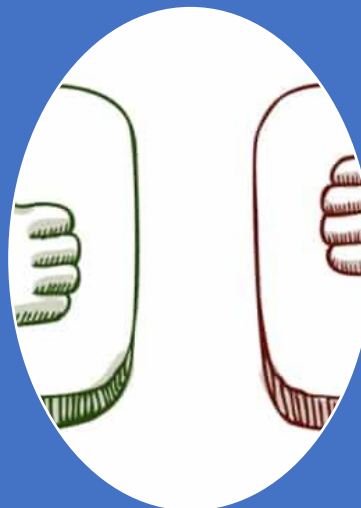
#### CONCEPTO.

Es un procedimiento de creación de reglas y toma de decisiones caracterizado por la intervención directa.



#### GENERALIDADES DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Se percibe la otra parte como adversario, impera una gran desconfianza como se negocia bajo una posición de fuerza como se oculta información relevante como se maneja bajo una visión de corto plazo, involucra diversos intereses, conlleva intereses económicos, ocurren problemas en la comunicación.



#### VENTAJAS E INCONVENIENTES.

Ventajas: disminuye o aún elimina las desigualdades entre las partes contratantes, democratiza en derecho, permite que se conozca las necesidades, involucra al sindicato en la gestión de la empresa.

Inconvenientes: acelera la brecha intersexual moderno como los trabajadores más calificados dentro de la empresa como la negociación



### CARACTERÍSTICAS DEL SINDICATO EN LA CONTRATACIÓN COLECTIVA.

Debe manifestarse por el acuerdo mutuo de las personas, entre trabajadores y patrones.



### CONTRATO COLECTIVO.

Ese convenio celebrado entre 1 o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones o uno o varios sindicatos de patrones.



### NATURALEZA JURÍDICA DL CONTRATO DE TRABAJO.

Su carácter es el de un contrato entre el sindicato de trabajadores y la empresa, un acuerdo libre entre las partes firmantes y humo jeto posible.



### DIFERENCIA ENTRE CONTRATO Y CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO.

Un contrato es un arreglo bilateral que establece una relación jurídica entre las partes involucradas.

Un convenio es un acuerdo voluntario que no se encuentra sujeto a la ley.



